



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONCURSO PRIVADO DE COTIZACIONES

CPC-001-2020

OBRA CIVIL DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL UBICADO EN EL SUBSECTOR VII DEL MALECÓN SIMÓN BOLIVAR.

1.- ANTECEDENTES.-

- 1.1. Fundación Malecón 2000 en cumplimiento de sus fines, entre los que se encuentra el mantenimiento de los malecones Simón Bolívar y del Estero Saldo entregados en comodato para que los construya, repare, mejore, administre, etc. requiere contratar: **OBRA CIVIL DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL UBICADO EL SUBSECTOR VII DEL MALECÓN SIMÓN BOLIVAR.**
- 1.2. Fundación Malecón 2000 es una institución de derecho privado que administra dineros privados obtenidos por autogestión y dineros públicos, que son objeto de normas jurídicas distintas.
- 1.3. La normativa jurídica dentro de la que se enmarca el presente concurso de COTIZACIONES serán: a) Los Términos de Referencia del presente concurso # CPC-001-2020; b) el Manual de Procedimientos GFA-020 del 1 de junio de 2004 supletoriamente le serán aplicadas las leyes vigentes en el Ecuador.
- 1.4. Los presentes términos de referencia sirven de convocatoria para las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el presente concurso de cotizaciones, al que invita la Gerencia de Compras de Fundación Malecón 2000, en cumplimiento de lo previsto en el manual de procedimientos, antes referido.

2.- OBJETO.-

El objeto del presente concurso buscar la mejor oferta para la **OBRA CIVIL DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL, UBICADO EN EL SUBSECTOR VII DEL MALECÓN SIMÓN BOLIVAR**, de acuerdo al listado de rubros, planos del diseño, y a las especificaciones técnicas detalladas en ambos.

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas están detalladas en los planos y listado de rubros.

Para ver detalles de planos y especificaciones técnicas, tabla de cantidades, solicitar al correo electrónico mmenendez@malecon2000.org.ec la información para ser enviada por e-mail o para retirar el CD en las oficinas de Fundación Malecón 2000, ubicadas en las calles Sargento Vargas #116 y Av. Olmedo, 1er piso, preguntar por la CPA.. María Menéndez.

4.- OFERTA ECONÓMICA.-

El presupuesto total de la oferta económica de este concurso está dado por el detalle de cantidades indicado en el anexo #1. Estas cantidades pueden variar una vez que se lleve a cabo la obra. Las cantidades son bastantes cercanas a la realidad y de acuerdo a los diseños ya revisados y aprobados del proyecto.

Por lo que se pagará de acuerdo a los rubros y cantidades ejecutadas.

El presente concurso busca el cumplimiento de las especificaciones técnicas a los menores precios unitarios.

4.1. Forma de pago.-

El precio pactado por las partes será pagado de la siguiente manera:

- a) El 80% del precio del contrato será pagado contra avance de obra a satisfacción de Fundación, para lo cual deberá presentar la(s) planilla(s) correspondiente(s) de forma quincenal.
- b) El 20 % del saldo del precio del contrato dentro de los cinco días siguientes a la entrega de la obra a satisfacción de Fundación, previa presentación de la factura y planos as built.

En caso de requerir el pago de un anticipo, en la tabla de cantidades que presentan, Anexo #1 – OFERTA ECONOMICA, deberán indicar que requieren un anticipo, y colocar su porcentaje; tomando en consideración que no podrá ser superior el 30% del valor del trabajo cotizado.

5.- PLAZO

Una vez notificada la adjudicación, la obra deberá iniciarse de forma inmediata, y ser entregada a satisfacción de Fundación, hasta **el día 6 de abril del 2020**.

6.- COBERTURA DE LA OFERTA: puntos que los oferentes deben de considerar para la presentación de su oferta.

6.1.- El oferente deberá cotizar los precios unitarios de TODOS los rubros detallados en la tabla, Anexo #1 – OFERTA ECONOMICA.

6.2.- El oferente deberá entregar junto a la oferta económica, el análisis de precios unitarios (APU) de todos los rubros de su oferta.

6.3.- Se requiere que el Oferente adjunte a su oferta la información en formato Excel, grabado en CD / DVD para facilitar el análisis y comparación de los precios unitarios.

6.4.- El oferente incluirá todos los gastos que debe asumir de acuerdo a la ley (personal, transporte, equipos, productos e indirectos, Etc.). No se aceptará reclamos posteriores por costos no contemplados en la propuesta económica.

6.5.- Para el costeo de la oferta es necesario tomar en consideración que se requerirá que el Contratista tenga señalización adecuada para sus trabajos,

uniformes, credenciales y prendas de protección de sus empleados para cumplir con las normas de seguridad industrial necesarias.

6.6.- Se aplicarán multas en caso de incumplimiento de obligaciones adquiridas, incluidos los retrasos en el cronograma de obra.

6.7.- Al final de la obra se deberán entregar planos as built para la aprobación de la planilla final.

7.- GARANTÍAS

Quien resulte adjudicado con el contrato deberá entregar dentro de los 10 días posteriores a la notificación de la adjudicación:

La Garantía de fiel cumplimiento del contrato.- Para asegurar su cumplimiento de las obligaciones que contrae, servirá también para asegurar las reparaciones o cambios de aquellas partes que presenten errores de construcción, mala calidad de los materiales o incumplimiento de las especificaciones técnicas, imputables al Contratista. Esta garantía se rendirá por un valor igual al 5% del monto del contrato y se devolverá al contratista a la Entrega Recepción Definitiva, a satisfacción de la Contratante.

Esta garantía será incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, sin reclamo administrativo previo, y deberán mantenerse vigente hasta su devolución.

La Garantía Técnica: por ser una obra de construcción de una edificación se aplicará la garantía establecida en el artículo 1937 del Código Civil; esto es, entre otras, 10 años de garantía por vicios de construcción.

En caso de solicitar anticipo, se deberá entregar una garantía por el buen uso de anticipo, que cubra el 100% del valor entregado por Fundación al Contratista, la que se devolverá al contratista a la Entrega Recepción Provisional, a satisfacción de la Contratante.

8.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO.-

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	Lunes 3 de febrero de 2020	17:00
Fecha límite de preguntas *	Jueves 6 de febrero de 2020	12:00
Fecha de respuestas y aclaraciones	Lunes 10 de febrero de 2020	17:00
Fecha límite de entrega de oferta	Lunes 17 de febrero de 2020	15:00
Fecha de apertura de ofertas	Lunes 17 de febrero de 2020	15:30
Fecha estimada de adjudicación	Viernes 21 de febrero de 2020	17:00

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	Martes 18 de febrero de 2020	17:00
Fecha límite para convalidación de errores	Jueves 20 de febrero de 2020	17:00
Fecha estimada de adjudicación	Viernes 21 de febrero de 2020	17:00

Toda aclaración o interpretación se pedirá por escrito al correo electrónico mmenendez@malecon2000.org.ec de acuerdo al cronograma del concurso; **las respuestas se pondrán en conocimiento de todos los interesados, vía sitio web de Fundación www.malecon2000.org**

RECORRIDO DE LAS INSTALACIONES: Miércoles 5 de febrero de 2020 a las 8h30. El punto de encuentro es en el portón Loja del Malecón 2000, ubicado a la altura de la calle Loja en la Av. Malecón Simón Bolívar, con el Arq. Daniel León.

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado hasta las 15H00 del día lunes 17 de febrero de 2020 en las oficinas de la Fundación Malecón 2000, piso 1, situado en Sargento Vargas No. 116 y Av. Olmedo.

Sobre dirigido a la Gerente de Compras de Fundación Malecón 2000, Arq. Valeria Argañaraz.

La apertura de las ofertas será a las 15h30 del día lunes 17 de febrero de 2020.

10.- DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR A LA OFERTA

- a) Oferta Económica - Anexo #1
- b) Análisis de precios unitarios (APU) de todos los rubros de su oferta.
- c) Junto con la oferta presentar 3 certificados, o actas de entrega recepción suscritas o facturas pagadas algún medio de prueba que permita a Fundación verificar que la oferente acredita experiencia en la construcción de obras civiles y edificaciones, con presupuestos que bordeen los USD \$ 35.000,00 c/u realizadas durante los 3 últimos años.
- d) Para verificar que la oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones laborales, deberá adjunta el Certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS del mes de diciembre de 2017.
- e) Cronograma de obra.**

11.- ANEXO .- Anexo #1 Oferta económica.

Guayaquil, lunes 3 de febrero de 2020

FUNDACIÓN MALECÓN 2000

**Arq. Valeria Argañaraz Bremme
Gerente de Compras**